

**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

ST

TRANSPORTADOR:				No. CONTRATO		
NIT - CC		Hector William Buitrago Jenao 71 213 084		TELEFONO: 315 233 7844		
CONTRANTANTE:		Jessica Natalia Giraldo triana		TELEFONO		
NIT - CC		1152 694 122		TELEFONO		
DIRECCION:		Calle 96 # 76-38		EMAIL: CC		
NOMBRE R/L				305 458 0362		
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.				
CONVENIO		Nit.				
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO		PLACA: STY 939	MODELO: 2011	MARCA: Nissan		
DURACIÓN		No INTERNO 010	CLASE: micro	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		
El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
FECHA DE INICIO		DIA 25	MES 02	AÑO 2025		
FECHA DE TERMINA		DIA 02	MES 03	AÑO 2023		
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ 200.000				
FORMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o		VALOR TOTAL	200.000	
		El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		ANTICIPO	SI _____ NO _____	VANT
				VALOR REST	\$ _____	
		FECHA PAGO	DIA _____	MES _____	AÑO _____	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos			
		CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN	medellin		HORA SALIDA	
		DESTINO	AREA metropolitana		HORA LLEGADA	
		AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental	Nacional
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN				
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE	CC	TELEFONO		
		JESSICA NATALIA GIRALDO +	1152 694 122	305 458 0362		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			A los días		Del mes/año	
william S.			Natalia Giraldo +.			
CC. 71213084 TRANSPORTADOR			CC: 1152 694 122 CONTRATANTE			